REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Presidencia de la República
Gabinete Civil

PLIEGODE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2014

“Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios”

Prefacio

Este Pliego Estándar para Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios ha sido preparado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para ser utilizado en los procedimientos ordinarios de Licitación Pública Nacional y Concurso de Ofertas y cuando se exija la utilización de pliegos en los procesos realizados por vía de la excepción, regidos por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Está basado en los Documentos estándar preparados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y en los Documentos Máster para la Adquisición de Bienes elaborados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y las Organizaciones Financieras Internacionales. El pliego está compuesto por siete secciones destinadas a ser completadas por la Convocante en el respectivo proceso de elaboración y conformación del documento.

Las Secciones de carácter estándar: "INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)" y las "CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)", se encuentran publicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) y forman parte de este Pliego de Bases y Condiciones con todos sus efectos.

En los datos de la Convocatoria de cada llamado en particular que se encuentra en el Portal de Contrataciones Públicas, el Oferente encontrará un vínculo web destinado a descargar las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), requisito sin el cual no se habilita la descarga del presente documento.

Este documento para Adquisición de Bienes y Servicios ha sido preparado para ser utilizado cuando no se ha llevado a cabo un proceso de precalificación antes de la licitación.

El formato de este Pliego de Bases y Condiciones, así como la remisión a las secciones estándares al Portal de Contrataciones fue preparado por la DNCP con el objetivo de facilitar a los Compradores y Oferentes la revisión del documento de manera más práctica, y permitir la rápida ubicación de sus secciones y cláusulas esenciales.

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)
Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición y complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. Suministros Requeridos
Esta sección incluye la Lista de Bienes o Servicios, Plan de Entregas, las Especificaciones Técnicas, Planos y las Inspecciones y/o Pruebas concernientes a los Bienes a ser adquiridos o Servicios a ser prestados.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección V. Modelo de Contrato
Esta sección incluye la pro-forma del Contrato que una vez perfeccionada deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

Sección VI. Formularios
Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y además las que además son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. Anexos
Esta sección contiene la **Lista de Documentos de carácter formal y sustanciala ser presentados por el oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación**.

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 a	La Convocante es*: Presidencia de la República, Gabinete Civil*
IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: *Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios"*
IAO 1.1 c	El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es él: ***[277.603]***
IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *Por Lote*
IAO 1.1 e	Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: ➢ **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** ➢ **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** **Sección I** – Datos de la Licitación (DDL) **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** –Suministros Requeridos **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** –Formularios **Sección VII** – Anexos **Anexo I** – Documentos que componen la Oferta **Anexo II** – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.
IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida ***240 Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones***, Fuente de Financiamiento 10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *Presidencia de la República, Gabinete Civil* Dirección: *Benjamin Constant 889 c/ Montevideo* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono-Fax: 4140387 Dirección de correo electrónico: gabcivil10@hotmail.com **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: 21/05/14* hasta las *15:00 hs.*
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: *[NO]*
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: *[NO]* En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: *[indicar]*
IAO 13.1	Se **considerarán** ofertas alternativas *[NO]* *[En caso de aceptarse podrá indicarse cualquier otro detalle para definir mejor la alternativa requerida].*
IAO 14.2	*Se utilizará la modalidad de* ***Contrato entre las partes.***
IAO 14.4	La edición de Incoterms es *[indique el año de la edición, por ejemplo, "Incoterms 2000"] NO APLICA*
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes es: Desde el momento de mantenimiento y reparación, como mínimo un año.
IAO 18.1 (a)	*[Indicar si se requiere o no autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor] NO APLICA*
IAO 19.1	Las ofertas se deberán mantener válidas por el periódo determinado en los DDL a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas establecida por la Convocante.
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5%. *El cual deberá aplicarse sobre el monto total de la oferta.*

IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de *90 (noventa)* días, contados a partir de la fecha de apertura de sobres.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Presidencia de la República, Gabinete Civil* Dirección: *Benjamin Constant 889 c/ Montevideo* Número del Piso/Oficina: *2º piso – Oficina U.O.C.* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono-Fax: 4140387 Dirección de correo electrónico: gabcivil10@hotmail.com La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 27/05/14 Hora: 10:15 hs.
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Benjamin Constant 889 c/ Montevideo* Número del Piso/Oficina: *2º piso – Oficina U.O.C.* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono-Fax: 4140387 Dirección de correo electrónico: gabcivil10@hotmail.com Fecha: 27/05/14 Hora: 10:30 hs.
	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33	Se solicitará Muestras: NO.
IAO 40.1	**1.** La adjudicación se dará a conocer por escrito, dentro de los 5 días posteriores a la emisión de la Resolución de Adjudicación. Así mismo, se publicará en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple”

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013)

Observación: En el caso de Consorcios, todos los integrantes deben cumplir con los mismos requisitos.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar el siguiente documento:

- Declaración Jurada, que está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos.

Observación: En el caso de Consorcios, todos los integrantes deben cumplir con los mismos requisitos.

(c) *Margen de Preferencia para productos nacionales*

En virtud a lo que establece la Ley Nº 4558/11, y el decreto Nº 9649/12 que reglamenta la citada Ley, que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas, Art. 2 "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de los procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional así como menciona en el Art. 3 Inciso c) en obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultorías y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.

(e) *Criterio para desempate de ofertas*

NO APLICA

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

NO APLICA

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2:Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Lote N° 1

Mantenimiento y Reparación de la Residencia Presidencial Mburuvicha Róga

Ítem	Descripción de los Servicios	Especificaciones Técnicas
1	Colocación de cañerías de desague pluvial	Colocación de cañerías de desague pluvial de PVC de 150mm para canaletas de vivienda presidencial, área de servicio y oficinas con colocación de soportes metálicos y pintura de los caños con esmalte sintético
2	Reparación de canaletas	Reparación de canaletas en mal estado con cambio de tramos rotos en área de vivienda presidencial. Área social, oficinas y quincho
3	Reparación de techo de teja colonial	Reparación de techo de teja colonial con macizada y acomodamiento de tejas movidas y cambio de tejas rotas área vivienda presidencial, área social, quincho y oficinas
4	Elaboración de canal	Elaboración de canal de 1m de ancho y 40cm de profundidad todo revocado con tapa de rejilla reforzada para prolongación de canal pluvial existente
5	Limpieza total de basuras residuales	Limpieza total de basuras residuales, ramas y hojas de canal pluvial desde patio hasta arroyo
6	Poda y retiro de ramas y hojas	Poda y retiro de ramas y hojas caídas de árboles por inclemencias del tiempo en patio frontal
7	Corrección de nivel y pendiente de terraza de piso de canto rodado	Corrección de nivel y pendiente de terraza de piso de canto rodado entre vivienda y quincho por acumulación de agua en dicho lugar
8	Destechado y aislación de canaleta	Destechado y aislación de canaleta embutida y vuelta a techar sobre escalera de acceso a suite presidencial
9	Destranque y limpieza de toda la red de cañerías y registros	Destranque y limpieza de toda la red de cañerías y registros pluviales del área de vivienda, oficinas y quincho
10	Destranque y limpieza de toda la red de cañerías y registros	Destranque y limpieza de toda la red de cañerías y registros cloacales del área de vivienda, oficinas y quincho

Observación: Los servicios deben incluir materiales más mano de obra

Lote N° 2

Mantenimiento y Reparación del Palacio de Gobierno

Ítem	Descripción de los Servicios	Especificaciones Técnicas
1	Limpieza de basuras, hojas y ramas	Limpieza de basuras, hojas y ramas en canales de desagüe pluvial y canaletas de techo
2	Reparación de humedad y filtración de agua en paredes	Reparación de humedad y filtración de agua en paredes del subsuelo
3	Reparaciones puntuales de goteras y filtraciones de agua en techos	Reparaciones puntuales de goteras y filtraciones de agua en techos de chapas en mal estado y azotea sobre oficinas y vuelta a asegurar de las chapas existentes (sin cambio de chapa ni estructura de soporte)
4	Destranque y limpieza de toda la red de cañerías y registros	Destranque y limpieza de toda la red de cañerías y registros pluviales
5	Destranque y limpieza de toda la red de cañerías y registros	Destranque y limpieza de toda la red de cañerías y registros cloacales
6	Reparación de juntas de escalera de acceso litoral	Reparación de juntas de escalera de acceso litoral, con limpieza y rejuntado nuevo por filtración de agua de lluvia con producto acelante y hidrofugo

Observación: Los servicios deben incluir materiales más mano de obra

Lote N° 3

Mantenimiento y Reparación de la Residencia Presidencial Mburuvicha Róga

Ítem	Descripción de los Servicios	Especificaciones Técnicas
	Sector Sala de Prensa	
1	**Trabajos de Reparación de losa techo**	
1.01	Desmonte de membrana existente	Desmonte de membrana existente
1.02	Desmonte de canaletas existentes	Desmonte de canaletas existentes
1.03	Base con pendiente para piso de tejuelitas (con hidrófugo)	Base con pendiente para piso de tejuelitas (con hidrófugo)
1.04	Colocación de platos	Colocación de platos
1.05	Colocación de canaleta en alero techo PA	Colocación de canaleta en alero techo PA
1.06	Colocación de bajadas de alero hasta plato	Colocación de bajadas de alero hasta plato
1.07	Colación de canaletas para desagote de techo plano	Colación de canaletas para desagote de techo plano
1.08	Colación de bajadas desde techo plano a faldón	Colación de bajadas desde techo plano a faldón
1.09	Colocación de canaletas para	Colocación de canaletas para

	desagote de faldón PB	desagote de faldón PB
1.10	Boquetas de chapa para desagote	Boquetas de chapa para desagote
1.11	Colocación de membrana asfáltica de 4 mm	Colocación de membrana asfáltica de 4 mm
1.12	Piso de Tejuelitas	Piso de Tejuelitas
1.13	Zócalo de tejuelitas	Zócalo de tejuelitas
1.14	Pintura con impacril de parapeto	Pintura con impacril de parapeto
1.15	Retoque de pintura interior (paredes y techo)	Retoque de pintura interior (paredes y techo)
1.16	Reparación de faldón de techo en planta baja	Reparación de faldón de techo en planta baja
1.17	Limpieza, acarreo y retiro de escombros	Limpieza, acarreo y retiro de escombros
B	**Sector Oficial**	
2	**Trabajos de Reparación parcial de losa techo**	
2.01	Demolición de piso de tejuelitas	Demolición de piso de tejuelitas
2.02	Base con pendiente para piso de tejuelitas (con Hidrófugo)	Base con pendiente para piso de tejuelitas (con Hidrófugo)
2.03	Colocación de platos	Colocación de platos
2.04	Colocación de bajadas (conexión de alero a boca)	Colocación de bajadas (conexión de alero a boca)
2.05	Saneamiento de bajadas desde bocas hasta PB en lado Oeste	Saneamiento de bajadas desde bocas hasta PB en lado Oeste
2.06	Colación de membrana asfáltica de 4 mm	Colación de membrana asfáltica de 4 mm
2.07	Piso de Tejuelitas	Piso de Tejuelitas
2.08	Zócalo de Tejuelitas	Zócalo de Tejuelitas
2.09	Limpieza y reparación de fisuras en parapetos en zona afectada	Limpieza y reparación de fisuras en parapetos en zona afectada
2.10	Pintura con impacril de parapetos en zona afectada	Pintura con impacril de parapetos en zona afectada
2.11	Limpieza, acarreo y retiro de escombros	Limpieza, acarreo y retiro de escombros
C	**Sector Residencia**	
3	**Trabajos de Reparación de canaletas**	
3.01	Cambio de canaletas alero en PB	Cambio de canaletas alero en PB
3.02	Boquetas de chapa	Boquetas de chapa
D	**Sector Cancha Multiuso**	
4	**Reparación de Artefactos y Torre de iluminación**	
4.1	Limpieza y adecuación de registros eléctricos, mejorar empalmes, cinta autovulcanizante	Limpieza y adecuación de registros eléctricos, mejorar empalmes, cinta autovulcanizante
4.2	Cambio de burletes cajas reactores	Cambio de burletes cajas reactores
4.3	Limpieza externa, lijar, pintura antióxido, pintura sintética cajas reactores	Limpieza externa, lijar, pintura antióxido, pintura sintética cajas reactores
4.4	Reparación luminarias vapor metálico de 400W, con provisión: - reactancia interna p/lámpara	Reparación luminarias vapor metálico de 400W, con provisión: - reactancia interna p/lámpara

	vapor metálico 400W - lámpara vapor metálico alta presión 400W - ignigtor p/lámpara vapor metálico 400W - capacitor p/lámpara vapor metálico 400W	vapor metálico 400W - lámpara vapor metálico alta presión 400W - ignigtor p/lámpara vapor metálico 400W - capacitor p/lámpara vapor metálico 400W
4.5	Cambio conductores 2x2mm2 tipo taller	Cambio conductores 2x2mm2 tipo taller
4.6	Reposición llaves termomagnéticas y borneras en cajas reactores	Reposición llaves termomagnéticas y borneras en cajas reactores

Observación: Los servicios deben incluir materiales más mano de obra

2. Plan de Entrega (Bienes) NO APLICA

3. Plan de Entrega (Servicios)

LOTE Nº	Descripción del Servicio	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Mantenimiento y Reparación de la Residencia Presidencial Mburuvicha Róga	Residencia Presidencial Mburuvicha Róga, sito en Avda. Kubitschek Nº 403 c/ Avda. Mcal. López	30 días corridos a partir de la fecha de firma del contrato
2	Mantenimiento y Reparación del Palacio de Gobierno	Palacio de Gobierno, sito en El Paraguayo Independiente y Ayolas	30 días corridos a partir de la fecha de firma del contrato
3	Mantenimiento y Reparación de la Residencia Presidencial Mburuvicha Róga	Residencia Presidencial Mburuvicha Róga, sito en Avda. Kubitschek Nº 403 c/ Avda. Mcal. López	30 días corridos a partir de la fecha de firma del contrato

4. Planos o Diseños NO APLICA

Estos documentos incluyen ____ *[indicar "los siguientes" o "ningún"]* planos o diseños:
[Si se han de incluir documentos planos o diseños, detallarlos en la lista a continuación]

Lista de Planos o Diseños		
Plano o Diseño No.	**Nombre del Plano o Diseño**	**Propósito**

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: *Presidencia de la República, Gabinete Civil*
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será*: [fecha de la edición vigente]* *NO APLICA*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección dela Contratante será: Atención: *Presidencia de la República, Gabinete Civil* Dirección: *Benjamin Constant 889 c/ Montevideo* Número del Piso/Oficina:*2º piso – Oficina U.O.C.* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono-Fax: 4140387 Dirección de correo electrónico: gabcivil10@hotmail.com
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *[indique los detalles de los documentos de embarque y otros documentos] NO SE APLICA* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del contrato será reajustable, hasta la fecha de entrega de los bienes, ***únicamente***, si existe una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central de Paraguay, en valor igual o mayor al quince por ciento (15%), sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. **El reajuste de precios se realizará conforme a la siguiente fórmula:** **Pr= Po+Po.(nr-ne)** *Donde:* Pr= Precio Reajustado Po= Precio Inicial o Precio Adjudicado Nr= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega de suministro Ne= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas **No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.**
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: En guaraníes. A crédito, a más tardar a los 60 días una vez recepcionada la factura crédito con la remisión firmada por la Convocante, de la prestación de servicios.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en *guaraníes.*

CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es *61* días. La tasa de interés que se aplicará es del *0,5 % mensual, que se calculará sobre el monto de la factura,* por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.
CGC 15.1	***No habrá anticipo.***
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de *10% del valor total del contrato.*
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *30 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, incluyendo cualquier obligación relativa de la garantía de los bienes/servicios.*
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: NO APLICA
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. NO APLICA
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue. NO APLICA
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: NO APLICA
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: NO APLICA
CGC 26.1	Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
CGC 27.3	El periodo de validez de la Garantía será 30 días posteriores al vencimiento de la vigencia del contrato. Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será: Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *NO APLICA*
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *[De acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas].*

Sección V.
Modelo de Contrato N° _____

Entre el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, domiciliada en Paraguayo Independiente y Ayolas, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro, Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*C.E.*	*1*	*0*	*0*	*240*	*10*	*1*	*99*	*0*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 277.603

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción Nº 02/2014 convocado por la *Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
					Precio total:	

El monto del presente contrato asciende a la suma de_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma del mismo por un plazo de 30 días corridos.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; _____

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Administración Financiera (D.G.A.F.)

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día_____del mes de_____ del año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.

Sección VI. Formularios

Índice de Formularios

FORMULARIO Nº 1.....
Información sobre el Oferente.....
FORMULARIO Nº 2.....
Información sobre los Miembros del Consorcio.....
FORMULARIO Nº 3.....
Formulario de Oferta.....
FORMULARIO Nº 4.....
Autorización del Fabricante.....
FORMULARIO Nº 5.....
Garantía de Mantenimiento de Oferta.....
FORMULARIO Nº 6.....
Declaracion Jurada.....
FORMULARIO Nº 7.....
Declaracion Jurada.....
FORMULARIO Nº 8.....
Garantía de Anticipo.....
FORMULARIO Nº 9.....
Garantía de Cumplimiento de Contrato.....

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
C.E.No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente*[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Si se trata de unConsorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar laDirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* ***(Documentos legales indicados en el Anexo 1)***

FORMULARIO Nº 2

Información sobre los Miembros del Consorcio

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
C.E. No.*: [indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente*[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Domicilio del Consorcio: *[Domicilio del miembro del Consorcio]*
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile:*[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
6. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]* (Documentos legales indicados en el Anexo I).

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

C.E. No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes /*

Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

1	2	3	6	7	8	9	10
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
LOTE Nº 1: Mantenimiento y Reparación de la Residencia Presidencial Mburuvicha Róga							
1	72102304-998	Colocación de cañerías de desague pluvial	ml	74,5	Evento		
2	72101603-001	Reparación de canaletas	ml	745	Evento		
3	72101601-001	Reparación de techo de teja colonial	m 2	3480	Evento		
4	72101603-002	Elaboración de canal	ml	10	Evento		
5	76121501-002	Limpieza total de basuras residuales	gl	1	Evento		
6	70111503-001	Poda y retiro de ramas y hojas	gl	1	Evento		
7	72102508-001	Corrección de nivel y pendiente de terraza de piso de canto rodado	m 2	82	Evento		
8	72101603-001	Destechado y aislación de canaleta	gl	1	Evento		
9	72101606-004	Destranque y limpieza de toda la red de cañerías y registros	ml	325	Evento		
10	72101606-004	Destranque y limpieza de toda la red de cañerías y registros	ml	245	Evento		
					TOTAL LOTE Nº 1		
LOTE Nº 2: Mantenimiento y Reparación del Palacio de Gobierno							
1	76121501-002	Limpieza de basuras, hojas y ramas	ml	475	Evento		
2	72101607-003	Reparación de humedad y filtración de agua en paredes	m2	365	Evento		
3	72101601-001	Reparaciones puntuales de goteras y filtraciones de agua en techos	m2	355	Evento		
4	72101606-004	Destranque y limpieza de toda la red de cañerías y registros	ml	294	Evento		
5	72101606-004	Destranque y limpieza de toda la red de cañerías y registros	ml	259	Evento		
6	72102702-9999	Reparación de juntas de escalera de acceso litoral	gl	1	Evento		
					TOTAL LOTE Nº 2		
LOTE Nº 3: Mantenimiento y Reparación de la Residencia Presidencial Mburuvicha Róga							
A	**Sector Sala de Prensa**						
1	**72101601-001**	**Trabajos de Reparación de losa techo**					
1.01		Desmonte de membrana existente	m²	42	Evento		
1.02		Desmonte de canaletas existentes	gl	1	Evento		
1.03		Base con pendiente para piso de tejuelitas (con hidrófugo)	m²	42	Evento		
1.04		Colocación de platos	un	5	Evento		
1.05		Colocación de canaleta en alero techo PA	ml	15	Evento		
1.06		Colocación de bajadas de alero hasta plato	ml	13,50	Evento		
1.07		Colación de canaletas para desagote de techo plano	ml	18	Evento		
1.08		Colación de bajadas desde techo plano a faldón	ml	15	Evento		
1.09		Colocación de canaletas para desagote de faldón PB	ml	18	Evento		
1.10		Boquetas de chapa para desagote	un	5	Evento		
1.11		Colocación de membrana asfáltica de 4 mm	m²	42	Evento		

1.12		Piso de Tejuelitas	m²	42	Evento		
1.13		Zócalo de tejuelitas	ml	20,60	Evento		
1.14		Pintura con impacril de parapeto	m²	4,50	Evento		
1.15		Retoque de pintura interior (paredes y techo)	gl	1	Evento		
1.16		Reparación de faldón de techo en planta baja	m²	20	Evento		
1.17		Limpieza, acarreo y retiro de escombros	gl	1	Evento		
B	**Sector Oficial**						
2	**72101601-001**	**Trabajos de Reparación parcial de losa techo**					
2.01		Demolición de piso de tejuelitas	m²	22,40	Evento		
2.02		Base con pendiente para piso de tejuelitas (con Hidrófugo)	m²	22,40	Evento		
2.03		Colocación de platos	un	2	Evento		
2.04		Colocación de bajadas (conexión de alero a boca)	ml	6	Evento		
2.05		Saneamiento de bajadas desde bocas hasta PB en lado Oeste	gl	1	Evento		
2.06		Colación de membrana asfáltica de 4 mm	m²	22	Evento		
2.07		Piso de Tejuelitas	m²	22	Evento		
2.08		Zócalo de Tejuelitas	ml	16	Evento		
2.09		Limpieza y reparación de fisuras en parapetos en zona afectada	ml	16	Evento		
2.10		Pintura con impacril de parapetos en zona afectada	m²	12	Evento		
2.11		Limpieza, acarreo y retiro de escombros	gl	1	Evento		
C	**Sector Residencia**						
3	**72101603-001**	**Trabajos de Reparación de canaletas**					
3.01		Cambio de canaletas alero en PB	ml	52	Evento		
3.02		Boquetas de chapa	un	10	Evento		
D	**Sector Cancha Multiuso**						
4	**72102201-002**	**Reparación de Artefactos y Torre de iluminación**					
4.1		Limpieza y adecuación de registros eléctricos, mejorar empalmes, cinta autovulcanizante	un	4	Evento		
4.2		Cambio de burletes cajas reactores	un	4	Evento		
4.3		Limpieza externa, lijar, pintura antióxido, pintura sintética cajas reactores	un	4	Evento		
4.4		Reparación luminarias vapor metálico de 400W, con provisión: - reactancia interna p/lámpara vapor metálico 400W - lámpara vapor metálico alta presión 400W - ignigtor p/lámpara vapor metálico 400W - capacitor p/lámpara vapor metálico 400W	un	7	Evento		
4.5		Cambio conductores 2x2mm2 tipo taller	m	100	Evento		
4.6		Reposición llaves termomagnéticas y borneras en cajas reactores	TM	20	Evento		
					TOTAL LOTE Nº 3		

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

NO APLICA

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
C.E. No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma*

FORMULARIO Nº 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

C.E. / LPN No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 30.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
   i. Firmar el contrato de conformidad con la cláusula 41 de las Instrucciones a los Oferentes; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad con la cláusula 42 las Instrucciones a los Oferentes;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la cláusula 20.2 (e) de las **DDL**, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de _____.

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado:

ID (Portal):

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ YLA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

…….

Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:
La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

2. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
3. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
4. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

NO APLICA

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

C.E. No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"*)*, en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
C.E. No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. NO APLICA		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. NO APLICA		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, en base a lo solicitado en el presente pliego, debidamente completada, firmada y foliada		

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Declaración Jurada, que está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos.		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

ANEXO N° II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como “activos” en el SIPE.

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2.	**Documentos. Consorcios**
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.
b)	Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c)	Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3.	**Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios**
a)	Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.